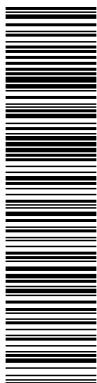


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	IDENTIFICADORES N: 2022/2424	
OTROS DATOS Código para validación: OCCBR-XIE2D-CU80A Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2022 a las 9:32:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 09:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/10/2022 09:29



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:29:32 del día 20 de Octubre de 2022. Valeriano Díaz Baz. 2735138 OCCBR-XIE2D-CU80A F:134560A1B52979CF208DC9A452FF01171A3D8D3 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

### DECRETO

Con fecha 17 de junio de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de dos plazas de Administrativo/a funcionario/a de carrera, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, dos plazas de Administrativo/a laboral pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:  
Titular, Ana María Muñoz Blázquez  
Suplente, Javier Fuentetaja Iborra

Titular, Inmaculada Martos Rodríguez  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Raúl Frias Roldán  
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Secretario/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:  
Ver fecha y firma al margen*